

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9466** *INVERSIONES DOALCA, S.L.*

Anuncio de transformación y cambio de denominación social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter de Universal el día 29 de junio de 2015, acordó por unanimidad transformar la sociedad en sociedad anónima y cambiar su denominación social a Inversiones Doalca Socimi, S.A.

Adicionalmente, se aprobó como balance de transformación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2014, la eliminación de la distinción entre las distintas clases de participaciones, la sustitución de las participaciones por acciones, y la modificación de los Estatutos Sociales para adecuarlos a la nueva forma social.

Teniendo en cuenta que el acuerdo se adoptó por unanimidad de todos los socios, no procede aplicar el derecho de separación regulado en el artículo 15.1 de la LME.

Por lo tanto, de conformidad con lo previsto en el mencionado artículo 14 de la LME, se procede a la publicación del acuerdo de transformación de la sociedad Inversiones Doalca, S.L., en los términos indicados.

Madrid, 23 de septiembre de 2015.- El Secretario del Consejo, Alfonso Guilarte Gutiérrez.

ID: A150042627-1